Asunción, 26 de marzo de 2018

NOTA ANEAES UOC Nº 029/19.-

Señores
KUATIAPO S.A.
Monseñor Bogarín Nº 1586 casi Cerro Porteño – Fdo. De la Mora – Tel.: 689 7000.-
Correo: lucilasanabria@kuatiapo.com.py
Ciudad:

Ref.: Contratación Directa (CD) Nº 02/2019 – "Adquisición de Resmas de Papel con Criterios de Sustentabilidad – ID Nº 357.419"- *Comunicación de Adjudicación*.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que de acuerdo a la **Resolución Nº 075/2019** del 25 de marzo de 2019, el Presidente resolvió adjudicarlo, en el marco del mencionado llamado por un **Monto Total de Gs. 7.980.000 (guaraníes siete millones novecientos ochenta mil)**, a ser pagados conforme al siguiente detalle:

						Kuatiapo S.A.			
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción de los Bienes**	**Cant.**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	14111507-001	Papel tamaño carta, Caja por 10 resmas.-	**42**	Unidad	Caja	Chamex Solution	Brasil	190,000	7,980,000
								Total:	**7,980,000**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los **10 días corridos** contados desde la recepción de la presente notificación.-

A tal efecto deberán acercarse a la Coordinación de Contrataciones, sito en Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña, en el horario de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes.-

De la misma manera se les recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una **DECLARACION JURADA** de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del mismo, (Capital a asegurar Gs. 798.000), dicha garantía deberá tener una vigencia hasta el 31 de enero de 2020, contados desde la firma del Contrato.-

Se les recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: "*La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades*

Araceli Martinez
KUATIAPO S.A.
PAPELES E INSUMOS GRÁFICOS
26/03/19

Rodrigo Figueredo, Director

Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes. ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada…*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.-
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.-
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.-

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Asunción, 25 de marzo de 2019

NOTA ANEAES UOC N° 031/19.-

Señora
MONICA NOEMI DUARTE DE ROMERO
PCFERIA.COM
Campo Vía y 1ro. De Mayo, Isla Bogado, Luque – Tel.: 641515 / 0971922021.-
Correo: info@pcferia.com
Ciudad:

Ref.: Contratación Directa (CD) N° 02/2019 – "Adquisición de Resmas de Papel con Criterios de Sustentabilidad – ID N° 357.419" - *Comunicación de Resultado del Proceso*.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Usted en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma, a fin de informarle, que conforme a la **Resolución N° 075/19** del 25 de marzo de 2019, su Empresa no ha resultado adjudicada, la cual se adjunta copia del mismo, así como del Informe de Evaluación.-

Al recordarle que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.-

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

Mónica Noemí Duarte de Romero

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Asunción, 26 de marzo de 2019

NOTA ANEAES UOC N° 030/19.-

Señores
COPEL S.A.
Jejuí N° 458 entre 14 de Mayo y Alberdi – Tel.: 494 513 / 445 362.-
Correo: licitaciones@copel.com.py
Ciudad:

Ref.: Contratación Directa (CD) N° 02/2019 – "Adquisición de Resmas de Papel con Criterios de Sustentabilidad – ID N° 357.419" - *Comunicación de Resultado del Proceso*.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma, a fin de informarles, que conforme a la **Resolución N° 075/19** del 25 de marzo de 2019, su Empresa no ha resultado adjudicada, la cual se adjunta copia del mismo, así como del Informe de Evaluación.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.-

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

Laura Giménez
26 MAR 2019

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: +595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py